JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0380

El original físico de la letra de cambio allegada al Despacho por el abogado ALEXANDER DIAZ BELTRAL, por valor de $10.000.000,oo, permanece en la Secretaría del Juzgado para el conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **702cbff47a96da0bc8978b76b6c0e82b447c3dafa5280f0397acd12390ed0390**
Documento generado en 13/02/2023 02:51:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica